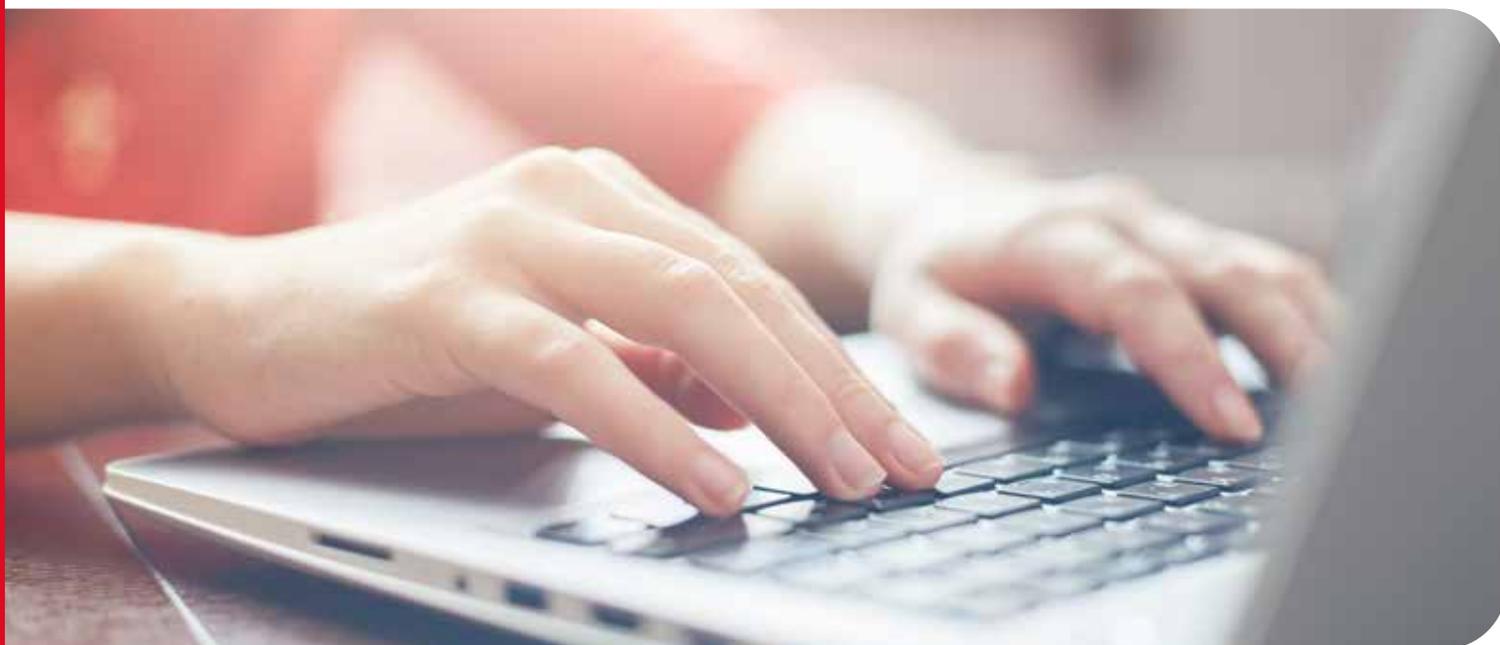


A close-up photograph of a fountain pen with a silver nib and a black barrel, resting on a document. In the background, a calculator is visible, and the document contains some numbers and text. The overall scene is lit with a soft, blueish light.

GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

1,200
1,751
024)
106)
00
75
8)
3
486,
(4,421,8
3,716,15



1. Objetivo de la Gestión de Riesgo Integral

La gestión de riesgos es parte esencial de la visión estratégica de la institución y es aplicada en todas las áreas, por ello, en el contexto de la Gestión Integral de Riesgos, Banco ProCredit, S.A., ha definido los objetivos y establecido estrategias para el logro de éstos, segregando funciones y responsabilidades con una adecuada estructura organizativa; asimismo ha definido metodologías que incluyen la identificación, medición, control, monitoreo y comunicación para determinar los niveles de tolerancia y límites de exposición para cada tipo de riesgo a los que está expuesto.

Además, ha implementado una Cultura de Administración de Riesgos, con el propósito de identificar y prevenir oportunamente eventos de riesgo que impacten negativamente a la institución siendo responsabilidad de todos los empleados.

Por ello la importancia, de identificar y listar los riesgos internos y externos que podrían afectar los objetivos del Banco, considerando el origen y efectos en los resultados y la relación entre los diferentes tipos de riesgos existentes, para efectuar la medición de éstos a través del análisis y evaluación, estimando la probabilidad e impacto; e implementar medidas de control y mitigación, disminuyendo así, la probabilidad de pérdida.

2. Principios rectores de la gestión de riesgo

Dentro de las actividades realizadas por el Banco, los distintos tipos de riesgo son administrados basándose en los siguientes principios:

- **Cultura de administración de riesgos:** para el Banco es fundamental contar con una cultura de gestión de riesgos que contribuya a dar el apoyo necesario a los planes de desarrollo del Banco
- **Administración de riesgos independiente respecto de las unidades de negocio:** para lo cual el Banco cuenta con una unidad especializada para la supervisión y gestión de riesgos específicos, evitando conflictos de interés y asegurando una adecuada separación de funciones y responsabilidades
- **Identificación, medición y control del riesgo:** El Banco limita sus actividades a aquellas que conoce bien y donde se tiene la experiencia, recursos y la infraestructura suficiente para la administración efectiva de los riesgos
- **Cumplimiento de las políticas de riesgo:** incluidas en la normatividad interna establecida por el Banco, que incluye niveles de delegación, estrategias, límites de exposición, planes de contingencia, etc.
- **Cumplimiento de normativas:** compromiso con el estricto cumplimiento de normativas nacionales e internacionales, así como la aplicación de las mejores prácticas y estándares relacionados al riesgo, contando con el apoyo y cultura empresarial del Grupo.



3. Cuantificación de riesgos

El Banco define el riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado (incluyendo riesgo de contraparte, riesgo de tasa de interés y riesgo de tipo de cambio) y riesgo operacional como los principales riesgos cuantificables que enfrenta.





3.1. Riesgo de crédito

Riesgo de crédito se refiere a la eventualidad de que la otra parte de una transacción crediticia (la contraparte) sea incapaz de hacer frente a sus obligaciones acordadas contractualmente con el banco, o sea capaz de cumplirlas sólo en parte.

Para la gestión del Riesgo de Crédito, el Banco utiliza diversas herramientas entre las que se encuentran:

- Políticas y procedimientos de crédito, que establecen los lineamientos específicos de las condiciones a considerar en el análisis, otorgamiento, desembolso, seguimiento, de los créditos, y el establecimiento de provisiones
- Niveles de autorización para la aprobación o denegación de exposiciones de créditos
- Monitoreo de la cartera de créditos problemática (créditos en mora, cartera reestructurada y refinanciada, castigos)
- Evolución de indicadores de morosidad de la cartera de créditos
- Informes mensuales de sistemas de información gerencial que permiten ejercer el control sobre la evolución y comportamiento de la cartera, y propician la toma de acciones sobre cualquier desviación en los niveles de riesgo existentes.

Por otra parte, considerando el cumplimiento con la norma NPB 4-49 "Normas para la gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito", se han establecido procedimientos que permitan la gestión adecuada, entre estos:

- Establecimiento de Pérdida Esperada, límites, detonantes y escenarios de estrés
- Análisis de Migración de la cartera de créditos
- Análisis de concentración



3.2. Riesgo Operativo

El riesgo operacional se define como el riesgo de pérdida causado por procesos internos inadecuados o realizados defectuosamente, por la actuación de personas o sistemas y por eventos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional.

Los objetivos generales de la gestión de Riesgo Operativo son:

- Entender los factores que impulsan los riesgos operativos en la institución
- Ser capaces de identificar vulnerabilidades con la máxima anticipación
- Apoyar en los procesos del banco con el establecimiento de controles y acciones preventivas para mitigar la materialización y/o repetición de un evento de riesgo
- Evitar pérdidas causadas por los riesgos operativos
Para ello, se han tomado decisiones estratégicas que implican:
- Operar con un grado elevado de sencillez, transparencia y diversificación. Se hace especial énfasis en la comunicación abierta, los valores corporativos y la lealtad del personal
- Implementar la segregación de tareas y el "principio de cuatro ojos" siempre que sea necesario.
- Definir y documentar claramente los procesos del Banco
- Realizar fuerte énfasis respecto a la importancia de la cultura corporativa del grupo y el desarrollo de la conciencia del riesgo en todo el personal
- Implementar en el Banco altos estándares técnicos en cuanto a hardware, software y sistemas de apoyo (backup) técnico para la IT.

3.3. Riesgos de mercado

El Banco cuenta con medidas de gestión del Riesgo de Mercado (contraparte, tasa de interés, tipo de cambio) basadas en los procedimientos y límites establecidos en las políticas.

La responsabilidad del Banco es la de identificar, evaluar, monitorear y comunicar el riesgo procedente de los diversos riesgos de mercado. Por ello, como parte del sistema de gestión de riesgos, se han segregado las funciones en el desarrollo de las transacciones, así:

- Front Office de Tesorería: unidad encargada de la ejecución de las operaciones
- Middle Office: es la unidad encargada de la medición y gestión del riesgo de mercado
- Back Office: unidad encargada del monitoreo y control de las transacciones que se ejecuten

Los riesgos asociados al Riesgo de Mercado son los siguientes:

3.3.1. Riesgo de Contraparte

Es la contingencia en la pérdida de valor de un instrumento financiero por deterioro en la estructura financiera de una contraparte con la que se tienen posiciones por problemas de liquidez, solvencia, o incapacidad operativa.

También se entiende como riesgo de contraparte aquel que se pueda generar debido a actuaciones impropias, ilegales, o deshonestas. Este tipo de riesgo puede generar disminución parcial o total en el valor del capital o los intereses de la inversión.

Políticas y procedimientos para la gestión de riesgo de Contraparte.

- Proceso de aprobación de contrapartes, que incluye una evaluación de la necesidad de la contraparte, un análisis de sus accionistas y de la solvencia financiera, asimismo, revisar las contrapartes y límites anualmente
- Establecimiento de límites de exposición para cualquier contraparte individual o grupo de contrapartes
- Mantener un número de contrapartes y de bancos corresponsales en un nivel manejable, acorde con las necesidades del negocio
- Límites y detonantes de alerta temprana, siendo los siguientes:
 - Contrapartes con entidades matrices en países integrantes de la OCDE, exposición hasta del 25% del capital del banco según Basilea
 - Contrapartes con entidades matrices fuera de la OCDE, exposición hasta el 10% del capital del banco según Basilea
 - Ante señales de deterioro de solvencia y crediticio, o la posibilidad de ello, en contrapartes se propondrá la suspensión o reducción de límites

3.3.2. Riesgo de Tipo de Cambio

Es un riesgo financiero asociado a la fluctuación en el tipo de cambio de una divisa respecto a otra. Este riesgo es asumido para las inversiones y negocios que implican un intercambio entre divisas.

Las Políticas y procedimientos para la gestión de riesgo de tipo de cambio

- Mantener una posición en moneda extranjera tal que los resultados y el patrimonio se salvaguarden de variaciones inesperadas en el tipo de cambio
- No realizar negociaciones por cuenta propia ni especulativas, ni invertir en moneda extranjera, a fin de mantener cerradas sus posiciones cambiarias o minimizar las posiciones abiertas
- Escenarios de estrés, a través de shocks en los tipos de cambio, y analizar el efecto de las fluctuaciones que podría generar sobre los resultados y el capital en riesgo del Banco
- Establecer límites y detonantes de alerta temprana, siendo los siguientes:
 - Límite de posición de moneda abierta, $\leq 10\%$ del capital del banco según Basilea, al final del día
 - Detonante de posición de moneda abierta, $\geq 7.5\%$ del capital del banco según Basilea, al final del día
 - Posición de moneda abierta por moneda, entre -5% y 5% del capital del Banco según Basilea, al final del día





3.3.2. Riesgo de Tasa de Interés

Este hace referencia al riesgo de que los movimientos en las tasas de interés del mercado puedan afectar de manera adversa el valor económico del Banco, sus ingresos financieros y, en última instancia, su capital.

Las Políticas y procedimientos para la gestión de riesgo de tasa de Interés.

- No realizar transacciones especulativas de tasas de interés, asimismo, monitorear los cambios en las mismas que puedan impactar al Banco, considerando diferentes escenarios

Asegurar la estructura de tasas de interés a través del calce de reprecación entre activos y pasivos

- Mantener la exposición de tasa de interés dentro de los límites establecidos, asimismo, revisar toda transacción sensible a tasa de interés que exceda el 5% del capital del Banco según Basilea, y con un plazo mayor a seis meses
- Estructurar los activos y pasivos en bandas de tiempo en función de sus vencimientos remanentes de reprecación, y cuantificar la brecha de reprecación en el impacto del valor económico

Establecer análisis de escenarios y pruebas de estrés

Establecer límites y detonantes de alerta temprana, siendo los siguientes:

- Límite de impacto en el valor económico total, sin neteo: hasta 15% del capital del banco según Basilea
- Límite de impacto en los ingresos financieros totales, a 12 meses, sin neteo: hasta 10% del capital del banco según Basilea
- Detonante de impacto en el valor económico total, sin neteo: mayor al 10% del capital del banco según Basilea
- Detonante de impacto de ingresos financieros totales a 12 meses sin neteo: el 5% del capital del banco según Basilea

3.4. Riesgo de Liquidez

En el corto plazo es el peligro de que la institución no pueda cumplir plenamente con sus obligaciones de pagos presentes y futuros, o con puntualidad. Mientras que en el largo plazo hace referencia al peligro de no poder seguir obteniendo un fondeo adicional o solo se pueda hacer a tasas de interés considerablemente más altas.

Por lo tanto, la gestión se centra en el control de la liquidez de la institución mediante el calce de activos líquidos y pasivos de corto y largo plazo, con el fin de asegurar la capacidad de la entidad de redimir sus obligaciones.

Los límites y detonantes de alerta temprana que se ha definido para gestión de liquidez, son siguientes:

- Límite de activos suficiencia de liquidez: el ratio de activos a pasivos (esperados) tiene que ser siempre como mínimo 1
- Límite de activos indicador de fondeo overnight: el banco puede obtener fondeo overnight por un monto máximo del 4% de los pasivos totales
- Límite de activos de alta liquidez en relación a pasivos de clientes, debe ser < del 20%.
- Detonante de indicador de Suficiencia de liquidez, inferior a 1
- Detonante de indicador de fondeo overnight es de 3% o superior
- Detonante de posición de liquidez en el plazo de 30 a 90 días, es negativa
- Detonante de concentración de depósitos, debe ser < del 25%

4. Pruebas de estrés

La posición de riesgo del Banco y del grupo es sometida regularmente a pruebas de estrés. Con ayuda de escenarios plausibles se determina si mantienen suficiente capacidad de soporte de riesgos en condiciones que exceden los niveles de estrés asumidos en los escenarios estándar.

Las pruebas de estrés se aplican no sólo a los tipos de riesgo por separado, sino también y en especial teniendo en cuenta la correlación entre los diversos riesgos en el escenario en cuestión. Las pruebas de estrés se realizan a nivel de Banco y a nivel de grupo.

Gestión Integral de Riesgos